



de dicho habilitante, esta corporacion no se inconviniendo
 se haga presente al Sr. Gobernador civil de la Prov.
 se acuerde por la Superioridad se sugieren los cueros papi-
 larios de los devotos que se hagan por los repetidos deudo
 res, otorgando nuevas licencias con fianza a satisfaccion
 de la Junta interbentora.

Continuacion por los Srs. Presidente, Cor. Sindico y Regidor
 D. Pedro Nuda de este Ayuntamiento. En virtud de la comision nom-
 brada por el mismo en la sesion celebrada en el dia 30 del actual por
 la demarcacion del terreno cedido para la continuacion del corral
 de la Hermita de Sta. Barbara de esta Collacion, se manifiesto
 haberse cumplido en dicho punto y haber señalado para el
 mismo el terreno contiguo a dicha Hermita donde se capicada
 por la parte de Saliente y Poniente sesenta palmos y
 por la del Norte cincuenta y ocho; el Ayuntamiento en
 su vista quedo enterado aprobando dicha demarcacion, con-
 dando se libre certificacion de este particular y del del acta
 a que se refiere a los devotos de Sta. Santa q. lo han soli-
 citado. Asi lo sugieren y firman sucesivos los.

[Handwritten signature]

